



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 0299/17

Salta, 20 ABR 2017

EXPTE N° 4.205/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **FRANCO DAVID HESSLING HERRERA**, LU N° 711.436, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0353-15, se aprueba el Tema y se designa al Mg. Sergio Gustavo Grabosky como Director de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación presentado por el alumno **FRANCO DAVID HESSLING HERRERA**, LU N° 711.436: **“NUEVOS ESCENARIOS COMUNICATIVOS: DISTANCIAS ENTRE ESCRITURA ACADÉMICA Y PRÁCTICAS ESCRITURALES DE LOS NATIVOS DIGITALES”. EL CASO DE LOS ESTUDIANTES INGRESANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. ENTRE LOS AÑOS 2.012 Y 2.015”.**

Titulares: Lic. Silvia Yolanda Castillo (Presidente)
Lic. Leonardo Gabriel Sosa
Mg. Sergio Gustavo Grabosky

Suplente: Lic. Hugo Eduardo Morales

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

